



PROYECTO

“CONTRIBUCIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL DELITO DE LA TRATA DE PERSONAS EN CENTRO AMERICA”

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE EDICIÓN,
DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE
TRATA DE PERSONAS.**

MARZO, 2018.

I. Antecedentes

ECPAT/Guatemala es una organización no gubernamental fundada en el año 2000, sin fines de lucro, con el objetivo de contribuir a la eliminación de diversas formas de violencia y en especial la protección y atención de víctimas y la prevención, persecución y sanción del delito de la trata de personas para cualquier fin y cuenta con experiencia adquirida y acumulada de más de 10 años, en torno a diferentes delitos como el delito de la trata de personas y sus diferentes fines, especialmente el fin de explotación sexual, matrimonios forzados y de otras formas de violencia como la violencia estructural y la violencia armada.

Desde su fundación ECPAT-Guatemala ha impulsado e implementado procesos en cada una de sus áreas de trabajo que son a. coordinación nacional y regional, b. investigación, c. prevención, d. capacitación y formación, e. incidencia y cabildeo, f. atención a víctimas sobrevivientes no institucionalizada. Siendo sus áreas temática Trata de Personas y sus diferentes fines, explotación sexual y delitos y relacionados, violencia de género, contra los jóvenes y niñez.

Las acciones de ECPAT-Guatemala han sido dirigidas a funcionarios y personal de organizaciones de gobierno, organizaciones no gubernamentales, población vulnerable, principalmente adolescentes y jóvenes.

Con experiencia en la implementación de proyectos, tanto a nivel nacional como regional en las áreas de investigación, prevención, información, sensibilización y capacitación a funcionarios y personal de las instituciones del sistema de justicia y del sistema de protección, e impulsa y fortalece la coordinación interinstitucional a nivel regional, nacional y local.

En la actualidad se encuentra implementado el proyecto contribución al fortalecimiento del abordaje integral del delito de la trata de personas en centro américa.

II. Objetivos del proyecto

Las instituciones públicas en su papel como garantes de los derechos han aumentado el cumplimiento del principio de la debida diligencia (detectar, prevenir, proteger, sancionar y reparar) en los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Las instituciones públicas y los proveedores de servicios (portadores de derechos) cuentan con información especializada que refuerza el acceso a la justicia, la reparación, la restauración y la no repetición en los casos de violencia contra las mujeres

Una estrategia regional para hacer frente a la trata de personas en Centroamérica facilita un mayor acceso a la prevención, mecanismos eficaces para la protección y reparación de las víctimas.

III. Área geográfica, población meta.

A nivel regional se circunscribe a las capitales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

La población meta del proyecto Instituciones que conforman las Coaliciones, Comisiones, Comités o Consejos Nacionales contra la Trata de Personas, personal de los entes rectores responsables de la coordinación y convocatoria de las Coaliciones, Comisiones, Comités o Consejos Nacionales contra la Trata de Personas, personal responsable de la Secretaría Técnica de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes.

IV. Objetivos de la contratación:

- Presentar los servicios para la edición, diagramación e impresión del documento de la Estrategia Regional de Atención a Víctimas de Trata de personas.

V. Productos:

Documento de la Estrategia editado y diagramado, implicando esto:

- **Edición:**
 - Corrección de errores de escritura, falta de palabras o letras, puntuación, correcta escritura de las palabras, la coherencia del texto y una narrativa clara.
 - Verificación que el texto no tiene accidentes gramaticales en cuanto al tiempo y el género.
- **Diagramado, implicando esto que se trabaje:**
 - Elaboración de portada.
 - Formato, tamaño, estilo, formateo de párrafos, sangrías;
 - Composición de las páginas.
 - Buena distribución de los textos.
 - Documento final, será sujeto a aprobación por parte de la Coordinadora, Técnico I y Técnico II del proyecto, así como por la oficial de programa-Justicia de Genero de OXFAM.

- **Impresión:**
 - 800 ejemplares.
 - Carátula a full color tiro y retiro en Husky cover 12 con recubrimiento de barniz UV, en el tiro.
 - aproximadamente 56 páginas interiores a full color en papel bond 80 grs., doblado y pegado, tamaño final carta.

VI. Período para la realización del trabajo:

Los documentos impresos deben estar entregados en las oficinas de ECPAT a más tardar el 23 de abril del 2018.

VII. Modalidad y lugar de presentación de propuestas:

Los interesados deberán enviar sus propuestas de costo a más tardar el día 23 de marzo del 2018 al correo cbecpat@gmail.com.